Villavicencio, 19 de diciembre de 2025

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA: PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No.GCSJ-MC-0194-2025.

OBJETO: "ADQUISICION DE SISTEMAS TECNOLOGICOS DEL AUDIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNACION DEL META."

El día 19 de diciembre de 2025, a las 8:00 AM se dio por terminado el plazo para la Presentación de las Ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibió una (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de los siguientes oferentes:

1. JAIRO ARTURO YEPES MORENO – VIDRIOS Y SUMINISTROS V.S.

De acuerdo a la designación como Evaluador, el día 19 de noviembre se presenta ante ustedes el respectivo informe de Evaluación Técnica de la propuesta presentada.

INFORME DE EVALUACION TECNICA PROPUESTA 1:
JAIRO ARTURO YEPES MORENO – VIDRIOS Y SUMINISTROS V.S.
NIT. 86.045.891-2

Powered by CamScanner

DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** **EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima, mediante la presentación de un (1) contrato ejecutado, terminado y liquidado, con el sector público o privado, cuyo objeto sea: SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO, y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso. La experiencia aportada con entidad pública debe ser acreditada anexando la correspondiente copia del contrato con su respectiva acta de liquidación debidamente firmada por las partes o certificación de cumplimiento del contrato. La experiencia aportada con entidad privada debe acreditarse con el respectivo contrato debidamente suscrito por las partes y factura correctamente diligenciada donde se evidencie el pago y cumplimiento del contrato, o certificación de cumplimiento con su respectiva factura y pago. Cuando se aporte certificación de cumplimiento del contrato, con entidad pública o privada, deberá ser expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá contener, como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante. • Nombre del contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato. • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción, de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. • Cargo y firma de quien expide la certificación.	**CUMPLE**	El proponente JAIRO ARTURO YEPES MORENO aporta como experiencia principal el siguiente contrato: 1. Contrato No. 1638 de 2020 2. Contratante: Departamento del Meta 3. Contratista: Unión Temporal Inversiones SVS 2020 4. Objeto: *"Suministro e instalación de mobiliario a los bienes muebles del Departamento del Meta para fortalecimiento institucional"* 5. Valor inicial del contrato: $1.606.117.030,30 6. Valor final ejecutado: $2.378.783.793,76 7. Estado: Ejecutado, terminado y liquidado bilateralmente 8. Fecha de liquidación: 11 de febrero de 2022 9. Participación del proponente: 50% (según documento de conformación de la Unión Temporal) La documentación aportada incluye: • Copia del contrato • Actas de adición y prórroga • Acta de liquidación bilateral debidamente firmada • Certificación contractual emitida por la entidad contratante Revisada la documentación aportada por el proponente JAIRO ARTURO YEPES MORENO, se evidencia que **CUMPLE** con el requisito de experiencia mínima habilitante, al acreditar un (1) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto corresponde a suministro e instalación de mobiliario y cuyo valor es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. En consecuencia, el proponente se considera HABILITADO TÉCNICAMENTE en el requisito de experiencia.

Powered by CamScanner

OTROS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS: **Personal requerido:** El contratista deberá acreditar dos (02) personas con un (01) año de experiencia laboral como instalador de mobiliario con el 50% de dedicación, bachiller o técnico. El contratista deberá acreditar un Coordinador profesional de instalación, Ingeniero Civil o arquitecto con una experiencia de mínimo cuatro (04) años desde la expedición de la tarjeta profesional, con el 50% de dedicación. El coordinador deberá acreditar una experiencia especifica en haber participado en un contrato cuyo alcance se relación con instalación de mobiliario, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, en caso de entidad pública deberá acreditar copia del contrato y acta de liquidación y con entidad privada copia del contrato, factura y comprobante de pago bancario y seguridad social del periodo laborado del profesional. **Nota 1:** El oferente deberá con la presentación de su propuesta, aportar la hoja de vida del perfil requerido, la cual deberá contener: - Carta de compromiso debidamente suscrito por el personal, aclarando: nombre del trabajador propuesto, cargo al que se postula y porcentaje de dedicación. - Anexos de la hoja de vida (certificados laborales, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas) - Copia del diploma y/o acta de grado que le acredite la formación profesional en las áreas requeridas. - Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes de la misma (cuando aplique). Nota 2: No se aceptará personal profesional ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso, so pena del rechazo de las propuestas. Nota 3: El proponente debe aportar en su oferta los documentos exigidos. Nota 4: el proponente deberá presentar certificación de garantía de un (01) año adicional sobre los elementos objeto del suministro. Las propuestas que cumplan con el mínimo requerido quedarán habilitadas. En caso de que la propuesta no cumpla con la experiencia mínima, dará lugar a que sea evaluada como NO HABILITADA.	**CUMPLE**	**1. Instaladores de mobiliario (02 personas)** **Personal aportado** HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ SATIVA Cargo propuesto: Instalador de mobiliario Formación: Bachiller académico Experiencia acreditada: • Instalador de mobiliario en distintos contratos desde enero de 2022 hasta la fecha Experiencia superior a un (1) año **Documentos aportados:** • Hoja de vida • Certificaciones laborales • Diploma de bachiller • Carta de compromiso con 50% de dedicación • Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas **CUMPLE** LILLER ORLANDO PEÑA GUTIÉRREZ Cargo propuesto: Instalador de mobiliario Formación: Bachiller académico Experiencia acreditada: • Instalador de mobiliario en contratos ejecutados desde enero de 2022 • Experiencia superior a un (1) año Documentos aportados: • Hoja de vida • Certificaciones laborales • Diploma de bachiller • Carta de compromiso con 50% de dedicación • Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas **CUMPLE**

Powered by CamScanner

		Coordinador profesional de instalación **Profesional aportado** EDGAR ENRIQUE MUÑOZ CABRERA Profesión: Arquitecto Tarjeta profesional: Expedida el 03 de abril de 2006 Experiencia profesional: Más de 18 años Experiencia específica acreditada: • Participación como Director de Obra en el Contrato No. 1638 de 2020 • Objeto relacionado con suministro e instalación de mobiliario • Valor del contrato superior al 100% del presupuesto oficial Documentos aportados: • Hoja de vida • Diploma profesional • Tarjeta profesional y certificado de vigencia • Contrato y acta de liquidación • Carta de compromiso con 50% de dedicación • Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas **CUMPLE** Exclusividad del personal (Nota 2) No se evidencia que el personal profesional o técnico haya sido ofrecido simultáneamente por otro proponente. **CUMPLE** Presentación completa de documentos (Nota 3) El proponente aporta todos los documentos exigidos para cada perfil. **CUMPLE**

Powered by CamScanner

		Certificación de garantía adicional (Nota 4) Documento aportado Certificación suscrita por el proponente donde se ofrece garantía adicional de un (1) año. **CUMPLE** Una vez verificado el cumplimiento de los Otros Requisitos Habilitantes Técnicos establecidos en la Invitación Pública del proceso de Selección Mínima Cuantía GCSJ-MC-194-2025, se concluye que el proponente JAIRO ARTURO YEPES MORENO: • Acredita dos (02) instaladores de mobiliario con experiencia mínima, formación requerida y dedicación del 50%. • Acredita un Coordinador Profesional de Instalación (Arquitecto) con experiencia general y específica conforme a lo exigido. • Aporta la totalidad de los documentos requeridos. • Presenta certificación de garantía adicional mínima de un (1) año. En consecuencia, el proponente se considera HABILITADO TÉCNICAMENTE en el requisito de OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

OBSERVACIONES: Realizada la verificación de los requisitos habilitantes del orden TECNICO por el oferente JAIRO ARTURO YEPES MORENO – VIDRIOS Y SUMINISTROS V.S. identificado con NIT. 86.045.891-2, se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Pública.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN OSPINA RODRIGUEZ
Gerente de Servicios Administrativos
Secretaria Administrativa

Proyectó: Sandra Milena Villarreal Fernandez
Profesional Universitario

Powered by CamScanner